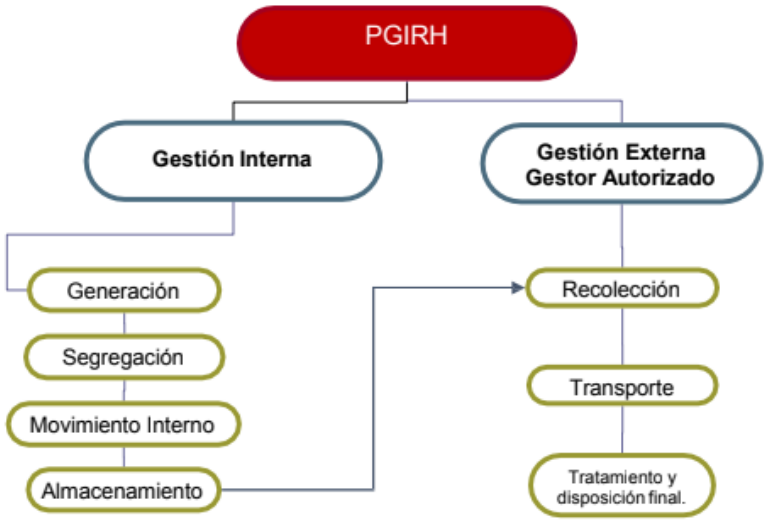
Lugar	Comunidad de cuidado hogar clarita santos
Fecha	20/01/2026 10:00 – 10:50 am
Tema	Inducción al PGIRH organigrama y responsabilidades GAGAS
Desarrollo	1. Objetivo: Socializar los lineamientos ambientales para el desarrollo de la gestión integral de los residuos Hospitalarios y similares que se generan en la Unidad Operativa procesos, así como la estructura organizacional que comprende este documento, con el fin de que el talento humano tenga el conocimiento de los procedimientos que se llevan a cabo para la gestión interna de los residuos Hospitalarios y Similares. 2. Contenido: La gestión integral de los residuos hospitalarios al interior de la Unidad Operativa está orientada por los parámetros establecidos en este PGIRH, en el cual se contemplan las actividades de generación, segregación en la fuente, movimiento interno, almacenamiento y entrega de los residuos al gestor autorizado, basándose en criterios técnicos, sanitarios y ambientales para garantizar el cumplimiento normativo. El manejo de residuos hospitalarios y similares se rige por los principios básicos de: bioseguridad, gestión integral, minimización en la generación, precaución, prevención y comunicación del riesgo determinados en la normatividad vigente. Para el diseño y la ejecución del PGIRH en la Unidad Operativa, se constituye el Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria - GAGAS, el cuál es el responsable de la implementación y verificación del adecuado manejo de los residuos hospitalarios de conformidad a la normatividad aplicable al tema. Dicho grupo está liderado por el coordinador de la unidad operativa y se estructurará con: el responsable ambiental de la unidad operativa, el designado administrativo, el designado de servicios generales, el designado del servicio de salud y el designado de Seguridad. 3. Metodología de la actividad: El dia 20 de enero del 2026 se da inicio a la capacitación en donde esta vez con el fin de cambiar un poco la dinamica se realiza en el tablero y con el fin de que las personas de talento umano participen se inicia con el desglose de la palabra PGIRH teniendo en cuenta que esta capacitacion no es nueva y que

Es un tema que se capacita de manera mensual y tambien con el fin de identificar el conocimiento que se tiene acerca de este tema, tambien se dio a conocer la estructura del PGIRH que es muy importante conocer en la induccion hasta donde va la labor interna y hasta donde va la labor externa.

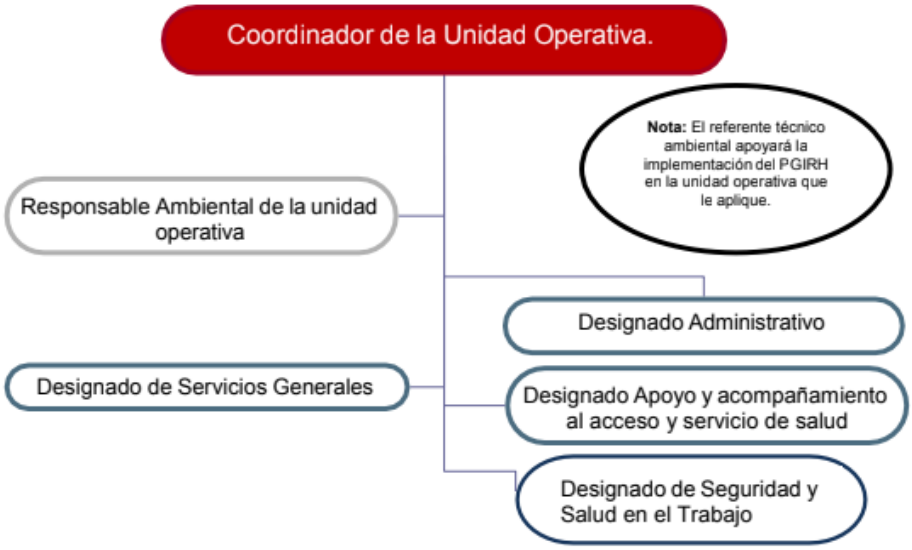
Ilustración 3: Esquema del Sistema de Gestión Integral.



Fuente: componente de Gestión Ambiental de la Secretaria Distrital de Integración Social.

Seguido de ello se desglosa la palabra GAGAS.en donde se explica a los participantes la importancia de conocer el plan de gestion integral de residuos hospitalarios el cual esta adopatado según las necesidades de la comunidad de cuidado las personas tienen bastante acepatacion y conocimiento acerca del tema se participo de manera activa, en el Grupo administrativo GAGAS se explica a las personas de talento humano quienes son las personas que componen este grupo el organigrama que esta constitudio y cual es su respectivo rol y funcion.

Ilustración 4: Estructura organizacional y funcional del grupo GAGAS.



Fuente: componente de Gestión Ambiental de la Secretaria Distrital de Integración Social.

Tambien es importante que las personas del talento humano conozcan las responsabilidades del equipo GAGAS y como podemos desde alli aportar al mejoramiento y contribuir al bienestar dentro de la comunidad de cuidado.

Tambien se menciona que este grupo se debe reunir una vez al mes de forma ordinaria, con el fin de evaluar la ejecución, analizar los indicadores de gestión interna y realizar los ajustes pertinentes que permitan dar cumplimiento a lo estipulado en el presente PGIRH. Las reuniones extraordinarias se realizan cuando el grupo lo crea conveniente; todos los temas tratados allí quedan documentados mediante acta de reunión, las cuales se archivan en una carpeta de gestión ambiental.

Al finalizar se resuelven dudas e inquietudes.

4. Realizando la capacitacion y teniendo en cuenta que se realizo de manera activa se evidencio que este tema lo conocen la mayoria de las personas del talento humano y que estan prestos a colaborar con la aplicación del mismo dentro de la institucion.

Registro fotográfico:





NOTA ACLARATORIA: el registro fotográfico original reposa en el drive de la comunidad de cuidado.

	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
	Se anexa la lista de asistencia FOR-GD-023.		
	Actividad	Responsable	Fecha límite
Compromisos	Conocer y aplicar el PGIRH organigrama y responsabilidades GAGAS	Todos los funcionarios	Todo el año
Próxima reunión	Febrero 2026		
Elaboró	Angie Melissa Suarez cuitiva		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Inducción al PGIRH Organigrama y Responsabilidades GAGAS | 2.Lugar o Localidad o Sede :Comunidad de cuidado Hogar Clarita Santos | 3. Fecha y hora: 20-01-2026 10:00 - 10:50 am

4. Nombre responsable: Angie Melissa Suárez Cortiva | 5. Dependencia responsable:Subdirección para la Vejez

6. ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Leidy Viviana Pinzón Rodrig	Cc	1072711139	Comunidad de Cuidado HCS	Tecnico operativo	Contratista	pinzonleidysc@gmail	3144890687	
2	Rosa Helena Gómez R	cc	20985131	cc Hogar clarita Santos	Enfermera	contratista	roshelengo@gmail.com	3133724791	
3	María Gilma Castro C	cc	41473066	cc hogar clarita Santos	Coordinadora	Contratista	SorMaria123@gmail	3117693692	
4	Viviana Josa Granja	CC	53155088	Comunidad cuidado Hogar Clarita Santos	Terapeuta Ocupacional	Contratista	vmarajosag@gmail.com	3002863181	
5	Olga Patricia Gazma	CC	35416880	Cc hogar clarita Santos	Aux enfermeria	contratista	Patogu@gmail.com	3137174129	
6	Adriana Rodriguez B	CC	1071329858	cc hogar clarita santos	Enfermera	Contratista	adriana-92@hotmail.com	3109394144	
7	Yesica Katy Parada Prado	CC	1070615041	cc hogar clarita santos	Auxenfermera	Contratista	Rosyneta@hotmail.com	3229004051	
8	Yenth Paola Rodriguez V	CC	35423248	CC Hogar clarita Santos	Auxiliar de Enfermeria	Contratista	paoradin2380@gmail.com	3243967726	
9	Gina Fernandez Ojeda	CC	1073076035	cc Hogar clarita santos	Auxiliar enfermera	contratista	ginnafer12345@gmail.com	3015499401	
10	Deisy Lorena Chaparro A	CC	1007788779	cc hogar clarita santos	Aux enfermeria	Contratista	lorenachaparro239@gmail	3025451866	
11	Yaiven Valentina Ayuso Galeano	CC	1075883480	CC hogar clarita santos	Aux Enfermeria	contratista	valengaleano3101@gmail.com	3223900160	
12	Sandra Jenny León Ruiz	CC	39654740	CC Hogar clarita santos	Aux Servi Generales	contratista	melucha2403@gmail.com	3143165912	
13	Indira F. López Castro	PPT	6016791	OC Hogar clarita Santos	Aux servicios generales	Contratista	indirafabiola@gmail	3158291517	
14	Patricia Cervera Gómez	CC	1070017975	Comunidad de cuidado Hogar clarita santos	Delegado Documental	Contratista	ppatricia@gmail.com	3105637982	
15	Sandra Velásquez Moya	cc	35425790	Comunidad de cuidado Hogar clarita Santos	Fisioterapeuta	Contratista	velasquezsandra10@gmail.com	3114887920	
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Powered by CamScanner